

Expediente: 567/05
Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR
27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO
90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR
27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO
90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO
30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA Iª NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA Iº NOMINACION
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20774734324

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N°567/05.-

Concepción, 17 de diciembre de 2024.-

I°)-Resérvese el escrito de fecha 16/12/2024 presentado por la parte demandada Caja Popular de Ahorros para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. JM.-

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.